



DIPUTADOS BLINDAN A CFE DE EMPRESAS PRIVADAS CON REFORMA DE SOBERANÍA ENERGÉTICA

APRO.- Diputados de Morena y aliados avalaron en Comisión de Puntos Constitucionales reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en Materia de áreas y empresas estratégicas que establece que la planeación y el control del sistema eléctrico nacional "cuyos objetivos serán asegurar el servicio de electricidad en toda su cadena de valor, preservar la seguridad y autosuficiencia energética de la nación y proveer al pueblo de la electricidad al menor precio posible, evitando el lucro, para garantizar la seguridad nacional y soberanía a través de la empresa pública del Estado".

El dictamen fue aprobado por 21 votos a favor y 18 en contra y cero los legisladores morenistas y aliados avalaron la reforma que también establecer que no constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en el área estratégica del "servicio de Internet que provea el Estado y el litio".

Además, que las leyes determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica, que en ningún caso tendrán prevalencia sobre la empresa pública del Estado, en este caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

En este dictamen se presentaron 12 reservas, seis del PRI, cuatro de Movimiento Ciudadano (MC), una del PAN y una de Morena del diputado Marco Rosendo que establece modificar el artículo 27 en materia de concesiones, la cual fue aprobada. En el debate, el diputado de Morena, Salvador Caro, afirmó que se trata de un tema nacional que le devuelve el espíritu del Estado Social Mexicano en favor del pueblo de México.

"Que trata el tema eléctrico nacional y considera como un área estratégica exclusiva del Estado el servicio de internet donde se brinda por parte del gobierno federal.

Tiene que ver esto con recuperar el espíritu del Estado social mexicano establecido en la constitución de 1917.

Tiene que ver con los fines de una nación donde a diferencia de la concepción federal que busca poner a la empresa y al lucro por encima de todos, se está buscando que nadie ni nada esté encima de las partes que la componen", explicó. Por su parte, el coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, detalló que la empresa CFE desde la gestión de Morena tiene número rojos y aseguró que ya no genera electricidad verde.

"Pero además una empresa que tenía números negros, me refiero a CFE, hoy tiene números rojos, perdiendo miles de millones de pesos. Dicen sus resultados financieros. Ahí ya discutíamos y me di cuenta de que en los asesores legales se hizo bastante malo. La CFE no está generando electricidad. Verde, no está generando suficiente electricidad. No vean los estados del norte, ya no pueden recibir más plantas. Ya no lo ha generado," detalló.

Asimismo, el diputado del PAN, Héctor Saúl Téllez, afirmó que estarán en contra de la reforma por ser estatista y que no fomenta la competencia. "Estamos completamente en contra porque esta iniciativa es una iniciativa estatista.

Es una iniciativa que no fomenta la competencia. Es una iniciativa que formaliza el monopolio de la CFE. Fomenta la manipulación de los precios. Incentiva la eficiencia, la modernización y la reducción de costos. Limita la inversión en infraestructuras", detalló. El dictamen por ser discutido en Cámara de Diputados pasará a la Mesa Directiva, posteriormente pasará al Senado de la República para su debate en la siguiente legislatura que iniciará el próximo 1° de septiembre.